



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 09 DE ENERO DEL 2018.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE





SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 09 DE ENERO DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR. DOMINGO LEIVA MENA

CONCEJALES PRESENTES :
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES :
 SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PUBLICO ASISTENTE :
 SR. CARLOS ALBERTO CARRASCO NÚÑEZ
 SRA. MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA
 SR. PABLO VALENZUELA G.
 SR. GORKY CANCINO MUÑOZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Abre la Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 09 de Enero del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 15:05 horas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



3° TABLA:

TITULO I
ADJUDICACIÓN INFORME RAZONADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 4372-43-LQ17.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Junto con saludar a los Concejales da a conocer que el único punto a tratar en la presente Sesión es adjudicación informe razonado de la evaluación de la licitación pública ID 4372-43-LQ17 y menciona que ya cuentan con los antecedentes.

CONCEJAL SR. VERA: En primer lugar señala que su votación es afirmativa teniendo en cuenta única y exclusivamente un tema de orden económico, ya que desde su punto de vista la oferta que se sugiere adjudicar permite un ahorro para el municipio.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Se adhiere a la justificación planteada por el Concejal Sr. Vera, en lo que respecta al ahorro, sin embargo, manifiesta su preocupación por la seguridad de los trabajadores de la empresa del aseo, en cuanto a sus contrataciones, por ello se mantendrá atento una vez que se inicien los servicios de la empresa de aseo por el nuevo periodo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala estar de acuerdo con la propuesta del informe razonado, ya que aparte de un ahorro, está el bienestar para la comunidad.

CONCEJAL SR. POBLETE: Considera que la propuesta señalada en el informe razonado implica un ahorro para el municipio, así como también, está el hecho de que dicha empresa realiza una mayor recolección en kilos de basura de acuerdo a las boletas que presentó, sin embargo, participa de lo señalado por el resto de los Concejales en el sentido de que se debe estar alerta a los problemas que pueda tener el personal de la empresa de aseo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Desde su punto de vista cree de que si bien se provoca un ahorro para el municipio, también es importante mantener un apoyo hacia los trabajadores en el sentido de que la empresa de aseo de cumplimiento a las leyes laborales, por tanto se debe estar atento a que ellas sean cumplidas y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANUS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



\$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

1.- Se acuerda aprobar la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

4° CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Cierra la Sesión siendo las 15:21 horas

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



5° RESUMEN DE ACUERDO:

1.- Se acuerda aprobar la adjudicación de "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES ", al proponente DIMENSION S.A., R.U.T. 99.538.350-0 por un monto o valor total que asciende a los \$112.000.080.- mensuales; que corresponde a la suma de los valores ofertados para la Líneas N°1: Recolección Residuos y Barrido de Calles por un monto de \$95.000.080.- (impuesto al valor agregado incluido), y para la Línea N°2: Disposición Final en Relleno Sanitario que asciende a los \$17.000.000.- (exentos de impuestos), con un plazo de puesta en servicio o entrada en operación del servicio (Líneas N°1 y N°2), de 30 días corridos a contar de la fecha de adjudicación en el portal y por un periodo de vigencia del contrato de 36 meses.

Lo anterior en consideración al Acta de Evaluación de fecha 03 de Enero del 2018, de la Licitación suscrita por la Comisión de Evaluación Técnica compuesta por; Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, Administrador Municipal, Sr. Patricio Pacheco Castro, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Patricio Aravena Agurto, Director Desarrollo Comunitario.

6° DISTRIBUCIÓN :

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

